



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

OFICIO NÚMERO: CJE/6994/2013.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.
Cuernavaca, Morelos; noviembre 14 de 2013.

**ING. FERNANDO VALLE CHÁVEZ
JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.**

Por acuerdo dictado por el Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de catorce de noviembre de dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII y 119, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación al escrito de doce de noviembre de dos mil trece, registrado bajo el número de cuenta **5566-13**, firmado por el Doctor Abimelec Morales Quiroz, Perito Oficial en las Materias de Genética Forense y Criminalista, con el que exhibe acta expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, de número AE/11453/2013 donde se mencionan los documentos que contenía la cartera que extravió; dando así cumplimiento a la indicación de este cuerpo colegiado, en reportar el extravió de la credencial como perito del Poder Judicial del Estado de Morelos, reiterando su petición de que se le autorice la reposición de la credencial que extravió. **Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, fracción II, 4º y 117, fracciones XVI, XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se autoriza, previo pago del derecho respectivo, se autoriza la reposición de la credencial de perito a favor del Doctor Morales Quiroz Abimelec, quien se encuentra debidamente registrado bajo el número 83 en la lista oficial de peritos reconocidos por esta Institución en las materias de genética forense (identificación de líneas familiares por medio del Adn) y criminalística, con domicilio ubicado en Hermenegildo Galeana Número 4, Despacho 215, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000 TELS. 044-777-135-59-58 Y 01-55-24-88-61-27 info@perbiost.org y direccion@perbiost.org <http://www.perbiost.org/>". Instrúyase al Jefe del Centro de Cómputo e Informática, a fin que provea lo que corresponda. Cúmplase. Comuníquese la anterior determinación al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y al peticionario. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
c.c.p. Dr. Abimelec Morales Quiroz.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

